Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 23 de Junio de 2000

EXPEDIENTE Nº 8144/00

RES. D. Cs. Ex. Nº 141/00

VISTO:

La Res.D. Nº 134/00 mediante la cual se otorga al alumno, Sr. José Demetrio Valencia - L.U. Nº 207.563 reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1º de dicho instrumento legal erróneamente se consignó la asignatura COMPUTACION I, por cuanto corresponde otorgar equivalencia en PROGRAMACION I,

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar el Artículo 1º de la Res.D.Nº 134/00, el cual quedará redactado de la forma y modo que a continuación se detalla:

"Acordar al Sr. JOSÉ DEMETRIO VALENCIA - L.U. Nº 207.563, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/84), con las que corresponden al Plan de estudios de la Carrera de Electrónico Universitario (Plan/97),de esta Unidad Académica, según se explicita seguidamente:"

ELECTRONICO UNIVERSITARIO-PLAN/97 Facultad de Cs. Exactas – U.N.Sa.		INGENIERIA QUIMICA – PLAN/84 Facultad de Ingeniería – U.N.Sa.
MATEMATICA 1	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO 1	por	Análisis Matemático I
PROGRAMACION I	por	Computación I –Computación II – Computación III

Son: 3 (tres) materias reconocidas".

ARTICULO 2º: Hágase saber al alumno recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas